



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO TRES DE BURGOS

V48 Expediente de dominio. Inmatriculación 800/2015.

Sobre: Otras materias.

Demandante: D/D.<sup>a</sup> José María García Bárcena y María Begoña Villanueva Pedrosa.

Abogado/a: Sr/Sra. Judith Saiz López.

D.<sup>a</sup> Cristina García López, Letrada de la Administración de Justicia del Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Civil de Burgos.

Hago saber: Que en el Juzgado arriba referido se sigue el presente procedimiento de expediente de dominio. Inmatriculación número 800/2015, a instancia de don José María García Bárcena, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la finca de la siguiente descripción:

«Finca urbana, sita en Santa María Tajadura (Burgos), Ayuntamiento de Las Quintanillas. Solar en calle Real, número 18 I. Tiene una superficie de 302 m<sup>2</sup>. Linda al frente, con calle; fondo, con Jesús Antonio García Bárcenas; derecha, con huerta de Antolín Gutiérrez Illera; e izquierda, con huerta de Jesús Antonio García Bárcenas».

– Por el presente y en virtud de lo acordado en el expediente, se cita a:

Herederos desconocidos de don Fidel Martínez Nebreda, como persona de quien procede la finca.

– Por el presente y en virtud de lo acordado en el expediente, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada.

– Objeto de la convocatoria: Que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Burgos, a 22 de junio de 2017.

La Letrada de la Administración de Justicia  
(ilegible)